

EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Dra. SONIA MABEL RONDONI, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "GRASSO CIPRIANA AURORA S/SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 12169, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos/as y acreedores de GRASSO, Cipriana Aurora D.N.I.: 01.271.845, vecina que fuera del Departamento Uruguay, fallecida en Villaguay, en fecha 17/07/2015. CONCEPCION DEL URUGUAY, 25 de agosto de 2026.

MARIELA A. PERDIGUERO
SECRETARIA SUPLENTE